# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20955** *Resolución de 10 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 224, de 19 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, cinco de ellas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, y una mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, una de ellas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, y una mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición libre. Se reserva dos plazas para personas con discapacidad general y una plaza para personas con discapacidad intelectual.

Dos plazas de Aparejador/a-Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Sepulturero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, una de ellas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, y una mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Operario/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Pontevedra, 10 de diciembre de 2021.–El Director de Recursos Humanos, José Manuel González Abal.

cve: BOE-A-2021-20955
Verificable en https://www.boe.es